Y entendido por V. A. (la villa) que acabada la dicha propos.on
el dicho V. S.r D.n Anton.o Niño de Figueroa (q. Dios g.de) Thesorero mayor de la por
su mag.d dijo que la propos.on q. ha con el dicho S.r Don [illegible] fun-
da a esta [illegible] necesidad de [illegible] su mag.d [illegible] que es ne[ces]ario
que esta villa con muchas mejores demostraciones de las
que [illegible] alcanzaren [illegible] hacer los mayores es-
fuerzos que le sean posibles para su mag.d [illegible] servido [illegible]
continue [illegible] la [illegible] con q. esta villa acude al servicio de
su mag.d q. Dios guarde. ——

Y entendido por la villa [illegible] que qui[illegible]
tamente en esta ocasion mostrar [illegible] voluntad
con que desea servir a su mag.d [illegible] se le conociera lla-
namente su animo en hacer este servicio [illegible] la cortedad
desta tierra y los muchos [illegible] que le an sobreve-
nido de [illegible] años a esta parte [illegible] con
la mayor posibilidad que [illegible] sin em-
bargo [illegible] que tienen de servir a su mag.d lo
[illegible] con [illegible] se bea si
ay algun camino [illegible] que por [illegible] se puede ha-
cer a su mag.d alguna [illegible] de [illegible]
nombran por comis.os [illegible] de [illegible]
donde se pueda hallar que [illegible] su mag.d
manda a [illegible] de [illegible] Don Jimeno de
[illegible] de [illegible] cierto [illegible]
que [illegible] cumplir con lo que su mag.d manda [illegible]
que [illegible] ——

[illegible] a [illegible] Don [illegible]
Com.do [illegible] Conv.do [illegible]
[illegible] primero [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]